

**Intervención del Embajador Pedro Oyarce
Representante Permanente de Chile ante los Organismos
Internacionales con sede en Ginebra
Debate General del Segmento de Alto Nivel
Sesión Sustantiva del ECOSOC
Ginebra, 4-8 julio 2011**

Señor Presidente,

En primer lugar Chile desea valorar que en el ECOSOC se reflexione con una perspectiva holística para el desarrollo de los sistemas educativos. El tema central es cómo fortalecer la priorización de la educación en el diseño y la implementación de estrategias de desarrollo nacional.

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sigue siendo un desafío político y sin duda alguna alcanzarlos es una prioridad para los Gobiernos y una preocupación fundamental del sistema multilateral.

Lo que nos parece importante abordar es cómo el ECOSOC puede contribuir en estos esfuerzos multilaterales a mejorar la coherencia del sistema para que en definitiva lo que esta instancia coordina pueda ayudar al diseño y a la implementación de políticas públicas en el ámbito de la educación.

Tenemos la responsabilidad de dar visibilidad a lo que el ECOSOC pueda hacer en un tema de desarrollo humano que compromete a diversas

agencias y programas del sistema de Naciones Unidas. Este Consejo debe tener relevancia política en el tratamiento de estos temas. Así lo entendió la Asamblea General la semana pasada cuando adoptó el Informe sobre la revisión de la resolución 61/16 sobre el fortalecimiento del Consejo, proceso en que el Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas fue su Facilitador.

Señor Presidente,

La educación debe estar dirigida al desarrollo integral de la personalidad humana, reforzando el sentido de dignidad y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La educación es un tema de derechos humanos. Toda definición debe reconocer que la educación juega un papel fundamental en la creación de una sociedad inclusiva, reduciendo las desigualdades e inequidades, contribuyendo a la erradicación de la pobreza en el marco de políticas que conduzcan a un desarrollo sostenible.

Señor Presidente,

El Gobierno de Chile está comprometido con un sistema educativo equitativo y de calidad, que contribuya a la formación integral y permanente de las personas para lo cual es fundamental la formulación e implementación de políticas, normas y

regulaciones y controles adecuados en el ámbito educativo que contribuyan al desarrollo del país.

En educación primaria obligatoria y de calidad, Chile ha alcanzado la cobertura total y priorizamos el continuar mejorando la calidad.

En este contexto, el Gobierno de Chile ha tomado algunas iniciativas:

- La tramitación del proyecto de ley de "Aseguramiento de la calidad de la Educación", la cual pondrá en marcha una nueva institucionalidad, que contempla una Agencia de Calidad, una Superintendencia de Educación y una adaptación del Ministerio de Educación.
- La búsqueda de una mayor equidad en el acceso a fondos y presupuestos públicos, con el fin de disminuir las discriminaciones entre los distintos actores del sistema educativo, en particular los niños y los sectores vulnerables.
- El establecimiento de Liceos de Excelencia, con el fin de mejorar la provisión de recursos pedagógicos y focalizar los programas, con el objeto de potenciar áreas estratégicas.
- La educación intercultural bilingüe es también una preocupación del Gobierno de Chile y en este sentido el Ministerio de Educación y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena están trabajando en una propuesta de educación intercultural bilingüe,

focalizada en áreas de alta densidad de población indígena.

Esta política, junto al trabajo de las propias comunidades indígenas, ha dado origen a la creación del Sector de lengua Indígena en el currículum nacional, de una manera consistente con Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Señor Presidente,

La próxima adopción de la Declaración Ministerial sobre la implementación de los objetivos y compromisos acordados internacionalmente en materia de educación, que el ECOSOC haría este viernes, debe constituir un punto de inflexión en el cumplimiento de estas metas, demostrando con ello que este Consejo tiene la responsabilidad de estimular a los Gobiernos en el cumplimiento de sus compromisos políticos multilaterales.

Confiamos que la comunidad internacional, incluida el sistema de naciones unidas, podrá fortalecer la coordinación e implementación de las políticas, programas y mecanismos de seguimiento en materia de Educación para Todos, promoviendo alianzas regionales, transregionales y una participación activa de los distintos actores de la sociedad.

La educación para todos requiere una nueva concepción de alianzas y el Gobierno de Chile

cooperará para promover y asegurar calidad y equidad en la protección de este derecho fundamental.

